

OFICIO DE ALCANCE A LA ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

OFICIO N° DGP/0455/14

Guadalajara Jal., 20 de febrero de 2014

Asunto: Se ordena ampliación de Auditoría

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández
Director General del Consejo Estatal
de Ciencia y Tecnología de Jalisco
López Cotilla No.1505 Planta baja
Colonia Americana
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

En alcance al oficio número DGP/5674/13 de fecha 02 de diciembre de 2013, con el que se ordenó el inicio de la auditoría al Organismo a su digno cargo, con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes; así como de los recursos autorizados en los periodos comprendidos del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 octubre de 2013, comisionando a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. Beatriz Vázquez Morales Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García y L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Prestadores de Servicios Profesionales estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B", Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno, Coordinador Especializado "A" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa.

En vista y de acuerdo a las circunstancias que se han presentado, resulta necesario ampliar el periodo de auditoría a revisar en relación a los recursos autorizados para el ejercicio del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2013, respecto a los mismos rubros que se mencionan en la orden de auditoría numero DGP/5674/13 citada en líneas anteriores.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones donde se manejan los rubros antes mencionados, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para conocimiento.
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Guillermo Nava Pérez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento

GMP/AMM/GNP/RBDM/app*

Consejo Estatal
de Ciencia y Tecnología
OFICIALÍA DE PARTES
25 FEB. 2014
RECIBIDO

HORA: 14:27 hrs

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA ESTADO
RECIBIDO
18 JUN 2014
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 FEB. 2014

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES